

viernes, 25 de mayo de 2018

## ECUADOR 1938: LA SOBRETASA "CAMPAÑA CONTRA EL CÁNCER"

*Juan Pablo Aguilar Andrade  
actualidadfilatelica@gmail.com*



Ante la solicitud presentada por la Unión Internacional contra el Cáncer, con sede en París, el general Alberto Enríquez Gallo, entonces Jefe Supremo de la República, dispuso el 19 de julio de 1938 que se prepare una emisión especial de sellos que debían circular como sobretasa, a fin de entregar los recursos que se obtuvieron a la referida Unión para su trabajo de lucha anticancerosa.

Si bien el Decreto Supremo del general Enríquez Gallo no estableció el valor de la sobretasa, cuando el 31 de octubre de 1938 se autorizó, para el pago de la misma, el resello de una de las estampillas de la serie emitida para conmemorar el centenario de la República, se dispuso que la tarifa sería de cinco centavos.

Conforme del Decreto de creación, la sobretasa debía pagarse durante una semana, entre el 23 y el 30 de noviembre de 1938.

Inicialmente, el Decreto de creación de la sobretasa dispuso que se contratara la emisión de las estampillas, pero el 31 de octubre de 1938 el presidente interino Manuel María Borrero, argumentando que se tenía poco tiempo para poner en circulación los sellos y que éstos debían hacerse en pequeña cantidad, dispuso que se utilizaran los sobrantes de la estampilla de seis centavos de la serie conmemorativa del centenario de la República y se los resellara en rojo, con las palabras "CAMPAÑA / CONTRA / EL CÁNCER" y con el nuevo valor de cinco centavos sobre el valor original; el resello se puso en tres líneas horizontales.

Conforme la orden de resello, la tirada fue de 200.000 ejemplares.

Es paradójico que la estampilla utilizada para el resello fuera, precisamente, la que promocionaba la producción tabacalera ecuatoriana, muestra clara de que en ese entonces no se relacionaba el cáncer con el consumo de tabaco.

La estampilla existe con el resello vertical, en lugar de horizontal, y con el resello desplazado horizontalmente. Olamo (1994: 130) reporta un resello en el que, en lugar de “CANCER”, se ha puesto “CANCUR”.